



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA**AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA -
PALMAACTIVA-****10929*****PalmaActiva.- Aprobar el documento ML-2, subsanación puesto L00180002, de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de PalmaActiva***

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma, en sesión de día 24 de septiembre de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

“1. Aprobar la rectificación del error material del punto 1 del Acuerdo de la aprobación de la modificación de la Relación de puestos de trabajo del personal laboral de PalmaActiva, de fecha 17 de septiembre de 2025 (punto 23 –SEFYCU 4127592)-, conforme anexo ML-2 subsanación puesto L00180002 adjunto, número SEFYCU 4138486 código CSV FTCA AC33 RYQW VH3N JHRW

2. Publicar el contenido del acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en la página web del PalmaActiva y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Palma.

3. Dar cuenta al Consejo Rector de la adopción de este acuerdo en la primera reunión ordinaria que celebre.”

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede presentar recurso de reposición delante del mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para interponerlo es de un mes a contar desde el día siguiente de haberse publicado este acuerdo. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición potestativo se tendrá que presentar en el Registro de este Organismo o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes mencionada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su interposición, y en este caso quedará expedita la vía contenciosa administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes citado y lo que dispone la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, delante del Juzgado Contencioso Administrativo, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/98, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haberse publicado este acuerdo, todo esto sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, a fecha de firma electrónica (30 de septiembre de 2025)

La gerente

Carmen Aguiló Buades





PROPUESTA 2 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL LABORAL

ÁREA: PMA PALMA ACTIVA
ÓRGANO: PMA101 GERENCIA / SERVICIOS GENERALES
UNIDAD: PMA1014000 ÁREA DE COMUNICACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MANTENIMIENTO

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CE	CLAB	FP	ADM	TJ	TH	NIVEL	CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	REQUISITOS	CAT	OBS
L00180002	JEFE DE ÁREA DE COMUNICACIÓN, NNTT Y MANTENIMIENTO	1	S			L	PAC	JG	HO	1	TODAS LAS CATEGORÍAS DE TÉCNICO SUPERIOR DEL ORGANISMO	*150H DE FORMACIÓN RELACIONADA CON LAS TAREAS DEL ÁREA DE DESTINO * 100 H DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE EQUIPOS O EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS LIDERANDO EQUIPOS Y *COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS DEL PUESTO DE TRABAJO CONFORME PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD VIGENTE Y *2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EN PUESTOS DONDE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS TENGAN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE DESTINO.	C1	CJA, CCO

HA DE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CE	CLAB	FP	ADM	TJ	TH	NIVEL	CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	REQUISITOS	CAT	OBS
L00180002	JEFE DE ÁREA DE COMUNICACIÓN, NNTT Y MANTENIMIENTO	1	S			L	PAC	JG	HO		TODAS LAS CATEGORÍAS DE TÉCNICO SUPERIOR Y MEDIO DEL ORGANISMO	*150H DE FORMACIÓN RELACIONADA CON LAS TAREAS DEL ÁREA DE DESTINO * 100 H DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE EQUIPOS O EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS LIDERANDO EQUIPOS Y *COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS DEL PUESTO DE TRABAJO CONFORME PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD VIGENTE Y *2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EN PUESTOS DONDE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS TENGAN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE DESTINO.	C1	CJA, CCO

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO
S SINGULARIZADO

FP FORMA DE PROVISIÓN
L LIBRE DESIGNACIÓN

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
PAC PERSONAL DE PALMA ACTIVA

TJ TIPO DE JORNADA
JG JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO
HO HORARIO ORDINARIO

OBS OBSERVACIONES
CJA COMPLEMENTO JEFE ÁREA
CCO COMPLEMENTO COMPETENCIAL, A ABONAR EN CASO DE OCUPACIÓN POR PERSONAL CON NIVEL 2

CE COMPLEMENT ESPECÍFICO
0,00 €